

SOLICITUD n°:

Fecha y hora de presentación vendrán indicadas en el justificante entregado por la oficina.

REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Este modelo sólo se usará para **solicitud presencial**, en la solicitud electrónica no es necesario

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA- 2

COMPOSICIÓN MUSICAL CON O SIN LETRA

TÍTULO DE LA OBRA¹ _____

GÉNERO MUSICAL _____

Nº DE COMPASES _____ DURACIÓN APROXIMADA _____

PLANTILLA INSTRUMENTAL Y VOCAL (en su caso) _____

NÚMERO DEPÓSITO LEGAL (en su caso) _____

OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE DESEA PROTEGER (marcar sólo una casilla):

- SÓLO MÚSICA (el ejemplar no incluye letra, o la que incluye no es del autor)
- MÚSICA Y LETRA²

FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA OBRA (en su caso) _____

SEUDÓNIMO O SIGNO³: _____
(Campo no obligatorio, a rellenar sólo en caso de que desee que aparezca un seudónimo junto al nombre completo del autor)

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD: Un ejemplar de la partitura, con o sin letra, en soporte digital (memoria USB). Si entrega el ejemplar en papel, deberá ir debidamente encuadernado, con las páginas numeradas, sin tachaduras ni correcciones, y haciendo constar título y autor en la portada.

OTRAS INSTRUCCIONES:

- a) Este impreso es complementario del impreso Autores, y se presentará conjuntamente con aquél.
- b) Se presentará un único impreso Descripción de la obra por cada solicitud, el que corresponda según la clase de obra.
- c) Deberán cumplimentarse todos los campos, salvo los no obligatorios. En caso contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se requerirá al interesado para que subsane la falta en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada al efecto.

En _____ a _____ de _____ de _____

FIRMADO, EL SOLICITANTE(S) / TITULAR(ES)

¹ No se pueden acumular varias composiciones musicales y dar a esa agrupación un título único. Debe presentarse una solicitud por cada composición musical y, por tanto, debe haber correspondencia exacta entre el título de la obra indicado en los modelos de solicitud, y el que figure en el ejemplar identificativo presentado, sin que puedan existir en dicho ejemplar otros títulos independientes, ni en la música ni en la letra.

² Si hay varios autores, incluidos en el anexo al modelo Autores, indicar en dicho modelo, en el campo "parte de la que es autor", qué contenidos de la obra pertenecen a cada uno de ellos.

³ No se adjuntará a la solicitud ningún tipo de soporte de grabación de la composición musical.